

ESCANEAR

Quito, 2 de febrero de 2015

Ag US L'y Is how

Señora Doctora
Suad Mansur
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Referencia: información accionistas 2014 Exp.: 2

> Superintendencia DE COMPAÑÍAS

## Señora Superintendente:

Felipe Avellán, en mi calidad de Gerente General y como tal represente legal de la compañía ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO ADMIACERO S.A., esta a su vez representante legal de la compañía ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los artículos tercero y cuarto del Reglamento sobre la información que deben remitir las compañías sujetas a control de la Superintendencia de compañías que cuenten con sociedades extranjeras, adjunto a la presente sírvase encontrar los siguientes documentos relativos a las accionistas extranjeras de ADELCA:

- Nómina de accionistas, debidamente suscrita y certificada ante Notario Público, de la compañía BASIC MATERIALS INVESTMENTS LLC;
- Protocolización de la certificación de existencia legal de la compañía BASIC MATERIALS INVESTMENTS LLC; y
- Protocolización del poder otorgado por BASIC MATERIALS INVESTMENTS LLC, a favor de PBP REPRESENTACIONES.
- Nómina de accionistas, debidamente suscrita y certificada ante Notario Público, de la compañía ELERAYNA BAY LLC;
- Protocolización de la certificación de existencia legal de la compañía ELERAYNA BAY LLC; y
- Copias certificadas de los documentos de los que se desprende la representación legal de ELERAYNA BAY LLC por el señor Felipe Avellán Arteta.
- Nómina de accionistas, debidamente suscrita y certificada ante Notario Público, de la compañía HARD STEEL LLC;
- Protocolización de la certificación de existencia legal de la compañía HARD STEEL LLC; y
- Protocolización del poder otorgado por HARD STEEL LLC, a favor de PBP REPRESENTACIONES.
- Nómina de accionistas, debidamente suscrita y certificada ante Notario Público, de la compañía INVERSIONES ALABAMAS CORPORATION;
- Protocolización de la certificación de existencia legal de la compañía INVERSIONES ALABAMAS CORPORATION; y

4/1



- Protocolización del poder otorgado por INVERSIONES ALABAMAS CORPORATION, a favor de Carlos Avellán Arteta.
- Nómina de accionistas, debidamente suscrita y certificada ante Notario Público, de la compañía SINGLETARY HOLDINGS LLC;
- Protocolización de la certificación de existencia legal de la compañía SINGLETARY HOLDINGS LLC; y
- Protocolización del poder otorgado por SINGLETARY HOLDINGS LLC, a favor de Carla Avellán.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas de Pérez Bustamante & Ponce, ubicadas en la Av. República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas.

Muy atentamente,
Por ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA.

Felipe Avellán Gerente General

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO ADMIACERO S.A.

Presidente Ejecutivo

dbermudez opplan. com